



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 120/2016**

**ACTOR: MUNICIPIO DE ZACUALPAN,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a diez de noviembre de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, instructor en el presente asunto, con el oficio **43714/2016/VIII** signado por el Secretario encargado del Despacho del Juzgado Primero de Distrito en Veracruz, recibido el día de hoy en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número de folio **062072**. Conste.

Ciudad de México, a diez de noviembre de dos mil dieciséis

Acúcese de recibido y agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el oficio de cuenta suscrito por el Secretario encargado del Despacho del Juzgado Primero de Distrito en Veracruz, mediante el cual remite **parcialmente diligenciado** el despacho **438/2016**, del índice de ese órgano jurisdiccional.

Lo anterior, debido a la imposibilidad del actuario judicial adscrito a dicho juzgado para notificar el oficio **4479/2016** dirigido al Poder Ejecutivo de Veracruz, ya que, según refiere, las instalaciones del Palacio de Gobierno están tomadas por diversos Presidentes municipales de la entidad sin que hubiera personal del citado poder para recibir documentación alguna.

En esas circunstancias, **se ordena nuevamente notificar** al Poder Ejecutivo en comento.

Cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.